

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MARYS COMCPEMARYSA S.A.**

La Troncal, 17 de Abril del 2017

Por intermedio de la presente y en mi obligación de Comisario principal de **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MARYS COMCPEMARYSA S.A.** pongo a conocimiento de ustedes el presente informe en el cual se incluye un resumen del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

La administración efectuada por el Gerente General ha sido efectuada de acuerdo a las normas legales y estatutarias de la empresa cumpliendo con cada una de las obligaciones.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyó las pruebas de registros contables que verificaron que se están llevando según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y leyes tributarias vigentes.

Es importante indicar que la compañía no tuvo actividad comercial durante el periodo 2016 sin embargo la administración dio énfasis en cumplir las obligaciones establecidas en los estatutos.

Habiendo constatado que lo revisado esta correcto y por no tener ninguna observación alguna de los administradores presento a ustedes mi informe de comisario de **FERRETERIA QUINTEROS FERREQUINTE S.A.** sin novedad alguna en contra de la administración.

Atentamente,

*Tyrone Espinoza P..*

Ing. Com. Tyrone Espinoza  
Comisario

